



Anchipurac es Cultura. Segunda Edición: Convocatoria Abierta

BASES Y CONDICIONES MUESTRA VIRTUAL ANCHIPURAC

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable a través del Centro Ambiental Anchipurac, acompañados por la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, y la Dirección de Coordinación de innovación y creatividad de la Secretaría de Ciencia y Técnica, presentan la **Muestra Virtual Anchipurac (MVA)** “arte a partir de la materia prima del residuo o desechos”.

Esta convocatoria está dirigida a artistas y aficionados del ámbito del diseño, pintura, fotografía y escultura que utilicen como materia prima en la elaboración de sus obras elementos recuperados y/o residuos. Las obras seleccionadas serán expuestas en la Muestra Virtual Anchipurac.

En primera instancia, los Organizadores, a partir de las presentaciones, llevarán a cabo una preselección de obras, que luego serán clasificadas en diferentes categorías según la forma de expresión artística que representen, las obras que resulten elegidas de esta preselección, serán incluidas para su exhibición en la Galería de Obras de nuestra Muestra Virtual. Luego, el jurado seleccionará dos obras para su distinción y presentación dentro de la Muestra Virtual a través de la galería de artistas y expositores según categorías (*fotografía, pintura y escultura*), El lanzamiento de la Muestra Virtual se realizará vía zoom, con carácter de conexión en vivo.

Las obras presentadas para la **Muestra Virtual Anchipurac** deberán ser obras existentes o bien realizadas para esta Muestra, debiendo haber sido construidas por el artista o equipo artístico, utilizando el total o una parte de materiales que hayan sido recuperados, es decir que en un primer momento estaban destinados al desecho o abandono y a partir de la obra se transformaron en piezas de artes, las cuales podrán poseer la escala que el artista disponga.

Como requisito a esta convocatoria se aceptarán estas bases y condiciones, las imágenes de las obras realizadas deberán ser adjuntadas en el apartado del presente formulario de inscripción de Google form.

Para más información y/o consulta sobre la presente Convocatoria estará habilitada la línea de **Whatsapp del Centro Ambiental** (264-4382240) y **correo electrónico: anchipuracescultura@gmail.com**, donde la atención será de 9 a 14 horas.

Al finalizar la etapa de la preselección, el jurado resolverá la designación de las obras que resultan sobresalientes por su valor artístico. Las obras seleccionadas serán exhibidas en la **Muestra Virtual Anchipurac, redes y medios de comunicación.**

2. PARTICIPANTES

Podrán participar de la Convocatoria artistas visuales, escultores, fotógrafos, profesionales del ámbito de la arquitectura, ingeniería, urbanismo, diseño industrial, así como los aficionados de alguna de estas áreas o público en general, de modo individual o colectivo, que sean mayores de 16 años con residencia argentina. Cada participante podrá presentar una (1) o más obras. En el caso de los colectivos deberán nombrar un representante.

No podrán participar de la Convocatoria las siguientes personas: a) Funcionarios y/o empleados del ente Organizador y/o miembros del Jurado-. b) Familiares directos por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive del Organizador o de sus sociedades vinculadas ni de los miembros del jurado.

3. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los trabajos presentados deberán ajustarse a lo detallado en los siguientes ítems:

- a) Los trabajos pueden haber sido presentados en otra muestra o expuestos anteriormente al público.
- b) Las obras deberán haber sido realizadas con predominio de materiales en desuso (chatarra, plásticos, latas, metales varios, cartón, maderas y otros).
- c) No se admitirán las obras presentadas en los siguientes casos:
 - Las que sean presentados fuera de término.
 - Aquellos en los que se verifique que la obra propuesta fue copiada o de características idénticas o similares a otra ya existente.

d) Es obligatorio que no se trate de un proyecto, o anteproyecto sino de una obra finalizada.

4. SELECCIÓN

La aceptación de la Convocatoria implica la cesión irrevocable a favor del Organizador de los derechos de publicación y difusión de la obra seleccionada y de toda la documentación, materiales y demás elementos que hayan sido presentados y/o entregados por el autor o grupo con motivo de la Convocatoria. La Selección no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio no enumerado en las presentes bases. La cantidad de obras preseleccionadas quedará a consideración de los organizadores, no habiendo un número máximo para esta etapa de la Convocatoria.

5. JURADO

El Organizador designará el JURADO, el cual será informado a los participantes una vez cerrada la recepción de las obras.

El jurado estará integrado por cuatro (4) personas: 1 perteneciente a la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable; 1 perteneciente al Ministerio de Turismo y Cultura; 1 perteneciente a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; 1 perteneciente al Centro Ambiental Anchipurac. Se considerará un quinto Jurado, que será el público en general, es decir todos los espectadores podrán elegir la obra de su mayor agrado, la cual sumará 1 voto.

El Jurado en conjunto por mayoría simple de votos seleccionará las obras a las que se considerará “destacadas”, por sus características artísticas.

6. RESULTADOS

El Organizador comunicará los resultados de la preselección de las obras el día 15 de Julio de 2020 en forma individual a los contactos designados.

En segunda instancia el Jurado comunicará los resultados de las obras elegidas como *Destacadas* el día 22 de Julio de 2020.

7. CRONOGRAMA GENERAL

- Apertura de la convocatoria: 9 de junio de 2020
- Recepción virtual de obras: hasta el día 8 de julio.
- Resultado de la preselección: se informará el día 15 de julio de 2020.

- Presentación y apertura de la **Muestra Virtual Anchipurac**: 30 de julio del 2020. (ZOOM)
- Exposición de la Muestra desde redes sociales, medios, y principalmente desde la página web, del Centro Ambiental Anchipurac, www.anchipurac.com

8. PRESENTACIÓN EN MUESTRA

Para la presentación de las obras durante la **Muestra Virtual Anchipurac** los documentos serán inalterados por los Organizadores, por lo cual el artista debe responsabilizarse de la forma en que se visualiza el archivo al momento del envío y recepción del mismo.

Deberán adjuntarse como mínimo DOS (2) imágenes de la obra, preferentemente fondo negro, blanco o gris, a una distancia considerable de la cámara, para que se pueda contemplar con claridad y entendimiento toda obra o pintura.

ANEXO

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL “CENTRO AMBIENTAL ANCHIPURAC”

¿Quiénes somos?

Anchipurac (“rayo” en la lengua Huarpe) es un Centro Ambiental, promotor de conocimiento científico y difusor de las prácticas sostenibles para el desarrollo integral de las sociedades, la integración social y el cuidado ambiental. Se propone educar, sensibilizar y formar ciudadanos responsables del cuidado ambiental. Forma parte de un conjunto espacio-funcional: Complejo Ambiental San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable. El complejo se encuentra ubicado en el departamento Rivadavia a 18 km al oeste de la capital de la Provincia de San Juan al pie del Cerro Parkinson.

El Centro Ambiental cuenta con un equipo de profesionales de diversas disciplinas que permiten un trabajo interdisciplinario para el logro de los objetivos del mismo.

Objetivos del Centro Ambiental:

1. Consolidar un ámbito para la educación ambiental a nivel provincial, regional, nacional e internacional.
2. Sensibilización y Concientización social
3. Ser sede del observatorio ambiental provincial para llevar a cabo procesos de observación, estudios y ejecución de proyectos.
4. Promover el conocimiento, la evaluación, diagnóstico, planificación y concientización.
5. Mejorar las condiciones ambientales de la provincia.
6. Aportar conocimientos científicos al público en general de una manera emotiva, participativa, entretenida y memorable.
7. Constituirse a través de su laboratorio en un espacio destinado a la investigación científica sobre nuevos materiales para la bioconstrucción, diseño innovador de envases y amigables con el ambiente.
8. Fortalecimiento de otras líneas de investigación con universidades y otros centros.

Para saber más de nosotros visitanos en: www.anchipurac.com

PLAZAS Y ESCULTURAS DEL CENTRO AMBIENTAL ANCHIPURAC

Plazas temáticas

1. Plaza de la Biodiversidad:

Es la plaza que recibe y despide a los visitantes, refleja la diversidad que vive en la tierra. Este reciente concepto incluye varios niveles de la organización biológica. Abarca a la diversidad de especies de plantas, animales hongos y microorganismos, que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. También incluye los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes. Forman parte del espacio las obras: “Clamor de la Tierra” de Mirta Romero, “Hasta Florecer” de Roxana Viotto, “La Biodiversidad ¿es en sí?” de Eduardo Cercós Mirats y “Unidad en la Biodiversidad” de Alberto Álvarez.



Obra: “La Biodiversidad ¿es en sí?” de Eduardo Cercós Mirats. Ph: Gastón Aballay

2. Plaza de La Tierra y el Aire:

La tierra es el único planeta solar conocido con las condiciones propicias para el desarrollo de la vida. Entre los contenidos a desarrollarse en relación al tema podrán ser de relevante importancia: la composición del suelo sanjuanino, la desertificación, la degradación del suelo, la erosión, entre otros. Forman parte del espacio las obras: “De Costumbres y de Valles” de Facundo Bustelo

Tejada, "Naturaleza en Evolución" de Lidia Wicnudel y Ana Repetto, "Alegoría de la Vida" de Jennifer Calderón y "Soplo" de Claudia Cerminaro.



Obra: "Naturaleza en Evolución" de Lidia Wicnudel y Ana Repetto. Plaza de la Tierra y el Aire. Ph.: Gastón Aballay

3. Plaza del Sol:

Rescata al sol como recurso natural inagotable, fuente de vida sobre la tierra. A sabiendas de su importancia energética el hombre ha desarrollado numerosos estudios tecnológicos, físicos y científicos para el mayor aprovechamiento de este recurso a favor de la naturaleza. Entre los temas a desarrollarse podrán ser de relevante importancia: la rotación del sol, el azimut, latitud- longitud, energías renovables, equinoccios y solsticios, etc. Forma parte de este espacio la obra "El Resurgimiento" del colectivo Nave de Piedra.



Obra: "El resurgimiento" del Colectivo Nave de Piedra. Plaza del Sol. Ph.: Gastón Aballay

4. Plaza del Agua

Objetivo: Otorgar al visitante una perspectiva sintetizadora de la vital importancia del agua para la vida en la tierra.

Entre los temas a desarrollar se destacan: el agua como recurso natural, la importancia del agua en el oasis sanjuanino (sistema hídrico de San Juan), el viento zonda (origen del agua en nuestra provincia), entre otras. Forman parte del espacio las obras: “Bitácora en Botella” de Amanda Yantorno y Gustavo Balmaceda, “Oda al agua” de María Candelaria Tascheret, “Sol y Luna” de Natalia Abot Glenz, “Gota del Desierto” de Beatriz García de Huertas y “La Huella Humana” de Elisa Dall’Occhio.



Obra: “Oda al Agua” de María Candelaria Tascheret. Plaza del Agua. Ph.: Gastón Aballay

Espacio Mi Montaña

En este espacio la protagonista es la naturaleza magnánima, cruda y viva. Es una muestra representativa de la geografía de San Juan, que tiene más del 80% de su superficie cubierta por montañas. Aquí también se encuentran elementos claves para el funcionamiento del edificio: paneles solares, el sistema hídrico, tratamiento de efluentes y el sistema de tuberías que se utiliza para la energía geotérmica. Obras que complementan el espacio: “Inmersión Telúrica” de Oriol Texidor y “Flor del Desierto” de Humberto Costa y Raúl Portillo.



Obra: “Inmersión Telúrica” de Oriol Texidor. Ph: Gastón Aballay.

(Este constituye un resumen de nuestro Parque escultórico único en Argentina, como símbolo de una nueva vida de materiales que se encontraban dispuestos para ser desechados, y hoy cobran luz y colores dentro de una muestra permanente, patrimonio de nuestra provincia y producto del arte colectivo internacional).